

GROOMING: ACOSO SEXUAL EN LA RED

Podemos definir **Grooming** como el conjunto de estrategias que una persona adulta



desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Hablamos entonces de acoso sexual a menores en la Red y el término completo sería child grooming o internet grooming. Desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños se pasa al chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas del menor y, en casos extremos, pretender un encuentro en persona. El daño psicológico que sufren niños, niñas y adolescentes atrapados en estas circunstancias es enorme.

LA TECNOLOGÍA PUEDE FACILITAR EL ACCESO DE LOS PEDERASTAS A LOS MENORES

Decir que la Red ha llevado a escala la práctica del acoso sexual a menores podría resultar exagerado... o quizás no. Reflexionemos sobre qué condiciones, a modo de factores catalizadores, se están dando en este nuevo contexto:

- La Red es ahora rápida y barata. Contenidos audiovisuales, como los pornográficos, circulan con plena fluidez.
- Cada vez más se impone el uso de la cámara web, elemento presente en la inmensa mayoría de los problemas. Coste mínimo para los equipos de sobremesa o de serie en equipos portátiles que, dicho sea de paso, dificultan la supervisión parental (se pueden mover de lugar en la casa e incluso sacar a otros lugares, a cielo abierto o no, dotados con redes WiFi). Además, no sirve para identificar al interlocutor porque los depredadores ya disponen de software que truca la imagen que su cámara reporta, con lo que el efecto puede ser bien contrario, generando mayor confianza ante una imagen trucada. Además, si no se contara con cámara web, el recurso a la cámara digital o al móvil capaz de grabar imágenes y vídeos es inmediato. Ya tenemos al menor plenamente equipado para proporcionar lo que busca a quien acecha.
- El pedófilo o pederasta “de antes” podía sentir su “perversión” como algo irrefrenable, pero quizás también como nociva o inmoral. “El de ahora” cuenta en la Red con miles de personas en todo el mundo con las que compartir su

“afición”: datos, trucos, experiencias, material... Existe incluso un grupo que promueve el “amor libre” con los menores. Ya no hay razón para sentirse mal con uno mismo. “No soy un bicho raro, no tengo porqué aguantarme, basta con que no me pillen” pueden pensar ahora.

- Hay algunos estudios que insinúan que la exposición continuada a determinado tipo de pornografía puede en ciertos casos acabar creando permisividad hacia el consumo de pornografía infantil e incluso inducir a su necesidad. ¿Alguien sabe si hay pornografía en la Red? ¿De algún tipo en particular?

- Los propios menores, éstos ya con una motivación menos perversa en su origen pero igual de lesiva en el fondo, pueden consumir y crear su propio material de una manera más o menos consciente o imprudente.

- No hay que esperar a los recreos o a las horas de salida del colegio. Millones de niños están conectados en cada instante y cuando unos duermen, otros están despiertos al otro lado del mar e incluso hablan el mismo idioma. El coto está abierto 24 horas todos los días del año. Se puede practicar a todas horas, es fácil y barato.

A este contexto, se pueden añadir los clásicos problemas anejos a los ciberdelitos como son las dificultades de persecución, las legislaciones diferentes, los medios de investigación precisos o los largos procedimientos “burocráticos”.

FASES PARA LUCHAR CONTRA EL ACOSO SEXUAL EN LA RED

Prevención: evitar la obtención del elemento de fuerza por parte del depredador.

Si se evita que el depredador obtenga el elemento de fuerza con el que iniciar el chantaje, el acoso es inviable. Para ello es recomendable:

No proporcionar imágenes o informaciones comprometedoras (elemento de fuerza) a nadie ni situar las mismas accesibles a terceros. Se ha de pensar que algo sin importancia en un determinado ámbito o momento puede cobrarla en otro contexto.

Evitar el robo de ese elemento de fuerza para lo cual se debe preservar la seguridad del equipo informático y la confidencialidad de las contraseñas.

Mantener una actitud proactiva respecto a la privacidad lo que implica prestar atención permanente a este aspecto y, en especial, al manejo que las demás personas hacen de las imágenes e informaciones propias.

Afrontamiento: tomar conciencia de la realidad y magnitud de la situación.

Cuando se comienzan a recibir amenazas e intimidaciones es importante:

No ceder al chantaje en ningún caso puesto que ello supone aumentar la posición de fuerza del chantajista dotándole de un mayor número de elementos como pueden ser nuevas imágenes o vídeos eróticos o pornográficos.

Pedir ayuda. Se trata de una situación nueva y delicada que conlleva gran estrés emocional. Contar con el apoyo de una persona adulta de confianza es fundamental. Aportará serenidad y una perspectiva distinta.

Evaluar la certeza de la posesión por parte del depredador de los elementos con los que se formula la amenaza y las posibilidades reales de que ésta se lleve a término así como las consecuencias para las partes. Mantener la cabeza fría es tan difícil como importante.

Limitar la capacidad de acción del acosador. Puede que haya conseguido acceso al equipo o posea las claves personales. En previsión de ello:

- Realizar una revisión total para evitar el malware del equipo y cambiar luego las claves de acceso.
- Revisar y reducir las listas de contactos así como la configuración de las opciones de privacidad de las redes sociales.
- En ocasiones, puede ser acertado cambiar de perfil o incluso de ámbito de relación en la Red (bien sea una red social, un juego online multijugador...).
-

Intervención

Las situaciones de acoso sexual rara vez terminan por sí mismas, siendo habitual la reincidencia en el acoso incluso en momentos muy distantes en el tiempo. Es preciso no bajar la guardia y llegar hasta el final para lo cual es conveniente:

Analizar en qué ilegalidades ha incurrido el acosador y cuáles pueden ser probadas. Puede ser inviable probar que el depredador dispone de ciertas imágenes o informaciones o que las ha hecho públicas. También puede ocurrir que no se pueda demostrar que esas imágenes fueron obtenidas por la fuerza o mediante engaño o incluso que se han recibido amenazas. Por todo ello conviene saber en qué ilícitos ha incurrido o incurre el depredador porque ello habilita la vía legal.

Buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva: capturas de pantalla, conversaciones, mensajes... todo aquello que pueda demostrar las acciones del depredador o dar pistas sobre su paradero o modo de actuar será de gran utilidad tanto a efectos de investigación como probatorios. Se debe tener presente no vulnerar la Ley en este recorrido.

Formular una denuncia. Con un adecuado análisis de la situación y elementos de prueba que ayuden a la investigación el hecho ha de ser puesto en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con independencia de que el acoso hubiera o no remitido.

Cada caso es diferente y la manera de abordarlo también. En determinadas circunstancias, incluso puede ser recomendable seguir la corriente del acosador para tratar de identificarle. En otras, la denuncia inmediata a la policía es la opción más razonable. No obstante, las anteriores son orientaciones que pueden funcionar bien en la mayoría de los casos y mientras la policía ofrece su asistencia.

CONSEJOS PARA PADRES PARA EVITAR EL GROOMING

Ubicación del ordenador

Colocad el ordenador en un lugar de paso de la casa o en un espacio común y de uso frecuente (el salón, p.ej.), desde donde poder echar un vistazo al uso que hacen los niños de él. Evitad ponerlo en el cuarto del/a niño/a.

Cuidado con el malware

Seguid los consejos de seguridad generales para mantener el ordenador libre de virus y otro malware que podría revelar vuestras claves a los autores de grooming. Instalad un buen antivirus y un buen cortafuegos y mantenedlos actualizados con la mayor frecuencia posible. Advertid a los niños de que no deben nunca descargar archivos procedentes de personas que no conozcan bien.

Webcam

Evitad la instalación de cámaras web (webcams) o si las ponéis restringid su uso mediante algún programa o mediante claves o controles parentales que algunos modelos ya incorporan. Si además el ordenador está en un lugar no privado, aumentaremos la seguridad en los casos en que les permitamos usar la cámara. Educación, educación y más educación

La base de toda medida de protección de los menores en la Red es la educación, no el disponer de unas u otras tecnologías, que siempre pueden fallar. Por tanto, debemos explicarles a nuestros hijos cuáles son los peligros de la Red y las medidas de protección básicas para evitar cada uno de ellos: en este caso, por ejemplo, no revelar nunca sus datos personales ni sus claves a conocidos de Internet.

¡Y nosotros también debemos educarnos. Debemos aprender a manejar las nuevas tecnologías para saber qué hacen los niños cuando están conectados y cuáles son los riesgos que deben afrontar.

La importancia del nombre

Explique a sus hijos que deben evitar usar en Internet sobrenombres (nicks) que revelen su sexo o su edad. Deles ejemplos de nombres neutros que les puedan gustar.

Conocer a sus amigos

Es importante que conozcamos quiénes son sus contactos. Revisad con ellos su agenda de contactos en el chat, en la mensajería instantánea, en las redes sociales...

Proteger los datos

Explicad a los niños que no deben rellenar formularios en los que den datos personales suyos, de amigos o conocidos o de su familia. Siempre deberían contar con vuestra presencia para completar este tipo de cosas y pedir os aprobación antes de pulsar Enviar.

La hora de ir a la cama

Es conveniente evitar que chateen a partir de cierta hora, como las 10 de la noche. Ponedles una norma al respecto y vigilad que la cumplan.